MARCO LOGICO DEL PROYECTO DE INSEGURIDAD CIUDADANA

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVEL OBJETIVO** | **INDICADOR** | **FUENTE DE VERIFICACIÓN** | **SUPUESTOS** |
| **FIN**   * Mayor seguridad ciudadana * Alternativas de desarrollo integral de los jóvenes | 3654 personas capacitadas en seguridad ciudadana al 2017.  Mejoramiento de los indicadores de bienestar de la población en tema de seguridad ciudadana. | Censo Nacional y Estadísticas Departamentales  Estadística Departamental a través de la secretaría de deporte, Educación | La ciudadanía presenta cultura de la no violencia.  un ambiente generador de tolerancia y respeto hacia los demás, |
| **PROPÓSITO**   * Disminuir el índice de violencia | El índice de violencia se disminuye en un 15% para el tercer año de ejecución del proyecto. | Módulo Policial D-8  (Estadísticas de denuncias relacionados con la violencia) | Las juntas vecinales, organizaciones de jóvenes y demás actores comunitarios, víctimas mantiene el interés en recibir orientacion e informacion a cerca de la reducción de la violencia |
| **COMPONENTES**  1.Desarrollar acciones en seguridad ciudadana  2.Fortalecimiento comunitario en gestión pública  3.Mejorar la vigilancia policial | 1.Se reduce el indice violencia en un 15 % al 5 año de ejecusion.  2. Las personas capacitadas son 203 por año.  3. Se mejora la vigilancia y se reduce la violencia en un 15 % | 1.Secretaria Dptal. de Seguridad Ciudadana, Policía Dptal (FELCC)  2.Evaluación y registro del proyecto.  3.1.Secretaria Dptal. de Seguridad Ciudadana, Policía Dptal (FELCC) | 1.Las autoridades facilitarán las gestiones logísticas para la coordinación de actividades a desarrollar en conjunto con la junta vecinal.  2.Compromiso y voluntad en los participacion de los talleres de gestión pública.  3.Disponibilidad y asignación de recursos económicos por parte de las instituciones establecidas. |
| **ACTIVIDADES**  1.1Realizar talleres de capacitación en seguridad ciudadana  1.2 Organizar actividades culturales y deportivas  1.3Coordinación con radio móviles de la zona  2.1Organizar brigadas de control social  2.2 Realizar talleres de Gestión pública a la comunidad (Junta Vecinal)  3.1 Controlar los taxis libres  3.2 habilitar los puestos policiales  3.3 equipar los puestos necesarios |  | 1.1.Informe de capacitación impreso (video, fotos)  1.2. Registro e informe de actividades.  2.1. Registro de la cantidad de brigadas.  2.2. Registro de los talleres y la cantidad de asistentes.  3.1. Control diario e informe mensual policial.  3.2. Inventario de equipamiento policial. | 1.1.La población beneficiada tiene el interés en adquirir habilidades en seguridad ciudadana.  1.3 el cumplimiento en de las actividades por parte de los organización.  2.1 Una adecuada reglamentación para la ejecución del control social.  2.2 La población beneficiada tiene el interés en adquirir habilidades gestión pública.  3.1 suficiente personal policial para controlar los taxis libres.  3.2 Equipamiento y mayor cantidad de puestos policiales que cubren la zona. |